

Santiago, 8 de septiembre de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.- Jeria, Martínez y Asociados Limitada.-
Registro de Empresas de Auditoría Externa N° 4.

De nuestra consideración:

De conformidad a la Norma de Carácter General N° 275, de fecha 19 de enero de 2010, de esa Superintendencia, me permito poner en su conocimiento que, con fecha 13 de agosto de 2010 hemos enviado a la firma de auditores internacional “MAZARS” (Societé Coopérative a Responsabilité Limitée), una comunicación por la cual mi representada pone término anticipado al acuerdo denominado “Cooperation Agreement”, suscrito con esa entidad con fecha 1° de octubre de 2008.

Dicha comunicación poniendo término al acuerdo antes referido, fue analizada, discutida y confirmada por MAZARS en reunión sostenida en la ciudad de París, Francia, los días 6 y 7 de septiembre de 2010.

JERIA, MARTINEZ & ASOCIADOS

A U D I T O R E S C O N S U L T O R E S

El citado "Cooperation Agreement" y respecto del cual se ha comunicado su término a la contraparte, forma parte de los "Antecedentes Complementarios" (Sección C) acompañados a esa Superintendencia mediante la Solicitud de Inscripción en el Registro de Empresas Auditoras ("REAE"), de fecha 8 de marzo de 2010.

Quedando a vuestra disposición, lo saluda
atentamente,

JERIA MARTINEZ Y ASOCIADOS LIMITADA


Jorge A. Melillán Martínez
Socio Representante Legal